

JUEVES

14



AÑO

DICIEMBRE

Boletín Oficial

2006

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 236

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.- Tesorería General de la Seguridad Social.- Dirección Provincial de Cáceres:
Cáceres: Notificación a deudores. Págs. 6-8.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgado de lo Social - 2:
Cáceres: demanda 479/2006. Págs. 9-10.
Cáceres: Ejecución 108/2006. Pág. 10.
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción:
Plasencia n.º 1: ejecución 481/2006. Págs. 10-11.

- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

- Junta de Extremadura.- Consejería de Economía y Trabajo:
Cáceres: Autorización instalación eléctrica. Págs. 11-12.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Diputación Provincial:
Cáceres: Licitación obra. Págs. 11-12.
- Institución Cultural "El Brocense":
Cáceres: Bases convocatoria subvenciones a Ayuntamientos, Entidades locales y Mancomunidades. Págs. 12-15.
- Ayuntamientos:
Cañaveral: Modificación plantilla de personal. Págs. 15-16.
- Mancomunidad Riberos del Tajo:
Cañaveral: Corrección de error. Pág. 16.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Suscripción por un año: **(80,97 euros)**. Suscripción por un semestre: **(40,48 euros)**. Suscripción por un trimestre: **(20,24 euros)**. Ejemplar corriente: **(0,40 euros)**. Atrasado: **2,02 euros** (ejemplar de antigüedad igual o superior a tres meses)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO EDICTOS:

Administración del B.O.P.: C/. Pintores, 10 -10071- Cáceres
Teléfono: 927/255-609, Fax: 927/255-610
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es
Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que notengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean líquidas.

BOLETÍN OFICIAL

Franqueo Concertado 10/03

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/200, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plasencia a 12 de diciembre de 2006.- El/La Recaudador/a Ejecutivo/a (ilegible).

Relación que se cita:

N.º REMESA: 10 02 1 06 000013

TIPO/IDENTIF.	REG. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 100036516642	0521 DUQUE AVILA JUAN ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 02 00004673	CL CABEZUELA 9 2A 0	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 003975404	10 02
07 101009585330	0521 GONZALEZ MARTIN JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00283156	CL FRANCISCO LOMO 10 1 E	10800 CORIA	10 02 218 06 003995006	10 02
07 341000544227	0521 GARCIA VELASCO MARIA TERESA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00283762	CL LA CALZADA 7	10866 DESCARGAMARIA	10 02 218 06 003995208	10 02
07 330082147565	0521 PASTOR MARQUEZ FRANCISCO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00283661	CL REAL 12	10866 DESCARGAMARIA	10 02 218 06 003995309	10 02
07 100040492632	0521 IGLESIAS MARTIN FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 98 00107710	CL SAN MIGUEL 4 5º DCH	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 003998945	10 02
07 100030893470	0611 GARCIA DIAZ HELIODORO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00281540	CL SAN BLAS 40 2º B	10680 MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 06 003999551	10 02
07 100041505270	0611 CAMPOS DIAZ FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00053992	CL CAMINO VIEJO DE TORREMENGA 13	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 003999854	10 02
07 101007806287	0611 LABIAD — YAHYA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00175345	CL RONDA DE SAN ISIDRO 16	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004000157	10 02
07 100039813329	0611 MARTIN VELAZQUEZ MARIA CONCEP	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00271840	CL RINCON 7	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004000258	10 02
07 100032537824	0611 MUÑOZ ARJONA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 00 00082421	CL RINCON 16	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004000359	10 02
07 100039378041	0611 FERNANDEZ MIRALLES ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00025805	CL NUEVA 18 18	10530 SERRADILLA	10 02 218 06 004001167	10 02
07 100047235647	0721 JIMENEZ CERRO SOLEDAD	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 01 00135190	CL PASEO DE EXTREMADURA 24	10530 SERRADILLA	10 02 218 06 004001268	10 02
07 241000946337	0521 MERINO PASTOR EDUARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00283257	CL ENTRADA DEL FUERTE 20	10892 SAN MARTIN DE TREVEJ	10 02 218 06 004003288	10 02

07 080326113925	0521 BENITEZ LUIS MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00270729	CT MORALEJA 21	10895 CILLEROS	10 02 218 06 004004096	10 02
07 101010028601	0521 HERNANDEZ MARCOS NARCISA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00010892	CL CONSTANCIA ZANCA 7	10840 MORALEJA	10 02 218 06 004004504	10 02
07 100047211500	0611 NUÑEZ ARIAS JOSE IGNACIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00147605	CL JUAN GRANADO 10 1 IZD	10883 PORTAJE	10 02 218 06 004005110	10 02
07 330098418206	0721 PARRA PARRA ANGELES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00087513	CL CAÑADA 2	10890 VALVERDE DEL FRESNO	10 02 218 06 004005312	10 02
07 100040393208	0611 MARTIN SANCHO ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00044945	CL CAMPO 0	10893 VILLAMIEL	10 02 218 06 004005413	10 02
07 100038005994	0521 NIETO GARCIA FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00010445	AV MARTIN PALOMINO 42 1º	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004005615	10 02
07 100041106358	0521 PEREZ SANCHEZ JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00191024	CL NAVAACONCEJO 16 3º 12º	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004005918	10 02
10 10104339850	0111 ROMERO CASTRO EUGENIO A	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00084712	CL SANTA ELENA 26	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004006019	10 02
07 101000525530	0611 CARPINTERO IGLESIAS PAULINA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 98 00046375	CL SAN ANTONIO 4	10816 GUIJO DE GALISTEO	10 02 218 06 004022284	10 02
10 10103954779	0111 PEREZ PEREZ JESUS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00009610	CL BAJADA DEL PRIOR 3 2 C	10800 CORIA	10 02 218 06 004023294	10 02
07 100040648741	0611 DIAZ BERRIO FELIPE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00286287	CL LA CAÑADA 8 2º A	10890 VALVERDE DEL FRESNO	10 02 218 06 004027944	10 02
10 10103305182	0111 MARTIN SANCHEZ PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00284772	CL LAZARO CARRETER 17	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004028146	10 02
07 100044236529	0521 PIRIZ LUIS ANA MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00265776	CL LA CAÑADA 8 2º A	10890 VALVERDE DEL FRESNO	10 02 218 06 004029762	10 02
07 100043916530	0611 PERALES DONOSO JUAN PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00033885	AV CRISTO 1	10893 VILLAMIEL	10 02 218 06 004030166	10 02
10 10104339850	0111 ROMERO CASTRO EUGENIO A	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00084712	CL SANTA ELENA 26	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004030469	10 02
07 100039769374	0611 TOVAR RODRIGUEZ PLACIDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00047831	CL CAMINO DE LA VIRGEN 39	10800 CORIA	10 02 218 06 004060983	10 02
10 10101378724	0111 DOMINGUEZ RODRIGUEZ LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00244558	CL DALMACIO IGLESIAS 18	10666 SANTIBAÑEZ EL BAJO	10 02 218 06 004062195	10 02
07 100039378041	0611 FERNANDEZ MIRALLES ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00025805	CL NUEVA 18 18	10530 SERRADILLA	10 02 218 06 004064219	10 02
07 101003591336	0611 RODRIGUEZ SANCHEZ ESTEBAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00203031	CL SAN ANTONIO 18	10530 SERRADILLA	10 02 218 06 004064320	10 02
07 090040876108	0521 CABELLO FERNANDEZ MONICA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00288513	CL MORALEJA 13	10895 CILLEROS	10 02 218 06 004065128	10 02
10 10102789264	0111 TRUJILLO LEON VICENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00288311	CL FRANCISCO CARVAJAL 1 1º A	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004066037	10 02
07 480110800836	0521 GARCIA LEON FERNANDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00019613	CL SIERRA DE LOS ANGELES 17	10840 MORALEJA	10 02 218 06 004066744	10 02
07 101001048926	0521 IGLESIAS SEGUR ABEL DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00096304	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 14	10840 MORALEJA	10 02 218 06 004066845	10 02
07 101001976789	0521 MARTIN PASCUAL JOSE PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00217983	CL FELIPE TRIGO 11	10840 MORALEJA	10 02 218 06 004066946	10 02
07 100038586479	0521 VAZQUEZ TOROSIO AGUSTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00217781	CL CABEZABELLOSA 25	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004090891	10 02
07 100043439513	0521 HERNANDEZ GRANADOS JULIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00295583	AV DOLORES IBARRURI 23 BJ B	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004108675	10 02
07 101004331566	0611 CERRO PERIAÑEZ LUIS MIGUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00034390	CL RAMON Y CAJAL 6	10693 RIOLOBOS	10 02 218 06 004108978	10 02
10 10103960439	0111 APARICIO MORENO ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00196765	CL SAN CRISTOBAL 5 5º D	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004109483	10 02
07 100045020108	0611 DIAZ CAMPOS MARIA PILAR	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00062480	CL PASAJE DEL SALVADOR 1	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004139492	10 02
07 061008486163	0521 BLANCO ALVAREZ VIRGINIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00115428	CL SEGUNDA TRAVESIA DEL GALLO 1	10692 BATAN (EL)	10 02 218 06 004188602	10 02
07 100044812970	0521 GONZALEZ RONCERO JUAN CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00275375	CL SEGUNDA TRAVESIA DEL GALLO 1	10692 BATAN (EL)	10 02 218 06 004188703	10 02
07 301021323008	0611 LABRASSE — MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00155382	FINCA SALGADA DE LAS MATAS 0	10693 RIOLOBOS	10 02 218 06 004188905	10 02
07 301021323008	0611 LABRASSE — MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00155382	FINCA SALGADA DE LAS MATAS 0	10693 RIOLOBOS	10 02 218 06 004189006	10 02
10 10104206575	0111 MARTIN GONZALEZ EMILIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00105526	CL ARAPILES 5 2º	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004189208	10 02
07 100039813329	0611 MARTIN VELAZQUEZ MARIA CONCEP	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00271840	CL RINCON 7	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004189309	10 02
07 100032537824	0611 MUÑOZ ARJONA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 00 00082421	CL RINCON 16	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004189410	10 02
07 101008679691	0611 SANCHEZ MARTIN ANA BELEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00256884	CL RINCON 7	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 218 06 004189511	10 02
07 100043490942	0611 NERIA VEGAS EMILIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00282045	CL LAS RAFAELAS 54	10413 TORREMENGA	10 02 218 06 004189814	10 02
07 100035344053	0611 CAMPA TORERO URBANO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00296290	CL GITANITA 37	10895 CILLEROS	10 02 218 06 004190016	10 02
07 301006642763	0521 MOROTE MARCO FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00143487	CL LOS MORALES 15	10750 BAÑOS	10 02 218 06 004190117	10 02
07 150056382335	0521 RIOS YAÑEZ JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 99 00018720	AV VERA 1	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004201736	10 02
10 10103252036	1211 LAGUNA LOPEZ ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00192236	CL CRISTOBAL COLON 3 3º C	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004223459	10 02
07 101003048540	0521 CARRON MARTIN ROBERTO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00133080	CL HERNANDO DE MONROY 5 3 A	10600 PLASENCIA	10 02 218 06 004229422	10 02
07 371007918401	0521 BRITOS VIEJO FCO JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00167160	CL PERAL 0	10710 ZARZA DE GRANADILLA	10 02 218 06 004229523	10 02
10 10102587584	0111 ESPECT. IBERICOS PRO D., ANA GERTRUDE.SER RA RAMALHO, U	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00243346	CT PLASENCIA-TRUJILLO, KM 39 0	10694 TORREJON EL RUBIO	10 02 218 06 004257512	10 02
10 10102587584	0111 ESPECT. IBERICOS PRO D., ANA GERTRUDE.SER RA RAMALHO, U	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00243346	CT PLASENCIA-TRUJILLO, KM 39 0	10694 TORREJON EL RUBIO	10 02 218 06 004280952	10 02

07 100039539406	0521 AGORRETA BLAZQUEZ LUIS FERNAND	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302152	AV VIRGEN DE ARGEME 57	10800	CORIA	10 02 218 06 004289642	10 02
07 100037961639	0521 LOPEZ GOMEZ JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302051	AV EXTREMADURA 4	10800	CORIA	10 02 218 06 004289844	10 02
07 480093596167	0521 SANCHEZ ALONSO M CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00303263	CL CERVANTES 26	10800	CORIA	10 02 218 06 004289945	10 02
07 101007609964	0521 HERNANDEZ GOMEZ BELEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302960	CL CONTADOR 11	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004290349	10 02
10 10104372687	0111 HERNANDEZ GOMEZ BELEN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00301243	CL CONTADOR 11	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004290450	10 02
07 280209926885	0611 ALMEIDA PANIAGUA JUAN A	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 00 00016945	PZ SALAMANCA 7 1 A	10800	CORIA	10 02 218 06 004291056	10 02
07 100045939180	0521 CORRALES GRANADO JOSE JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00188600	PZ IBEROAMERICANA 18 3 B	10800	CORIA	10 02 218 06 004291258	10 02
07 100028927202	0611 PEREZ LUCERO JULIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 01 00143274	CL CARDENAL CISNEROS 59	10800	CORIA	10 02 218 06 004291864	10 02
07 101002314471	0521 TESTON AQUILINO JORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00216266	CL ALCALDE FRANCISCO LOMO 35 3 C	10800	CORIA	10 02 218 06 004292369	10 02
07 370029991082	0611 GIL MORALES FELIX	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00279116	CL TRUJILLO 7	10839	VALDENCIN	10 02 218 06 004293480	10 02
07 101011452275	0611 GIL ENCINAS FRANCISCO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00206465	CL ISIDORO GARCIA POLO PARC.27 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004293884	10 02
07 100040858707	0611 GRINI — RABIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00035144	PZ SAN MARTIN 7	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004294187	10 02
07 281015781209	0521 HSAIN — AHMED	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00135248	CL CARTAS 44 BJ	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004294591	10 02
07 501002548728	0611 BOUKHRISS — AMEUR	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00303667	ZZ FINCA EL MATON (APTDO CORREOS 14 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004294894	10 02
07 101008457807	0611 BOUKHRISS — BOUZIANE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302354	CL PARAJE EL MATON 1	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004294995	10 02
07 301000923403	0611 ZEROUALI — BACHIR	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302758	ZZ FINCA EL MATON 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004295100	10 02
07 101010991931	0611 ZEROUALI — HICHAM	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302657	AV DE LA VERA 6	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004295201	10 02
10 10104408558	0111 BARRADO HERNANDEZ JUAN FELIPE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00301344	CL RODRIGO ALEMAN 14 1º A	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004295403	10 02
07 101000623136	0521 BARRADO HERNANDEZ JUAN FELIPE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00302455	CL RODRIGO ALEMAN 4 1 A	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004295504	10 02
07 101000726907	0611 GHARIB — BOUZEKRI	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00028447	ZZ FINCA TORRESECA 1	10414	COLLADO	10 02 218 06 004295706	10 02
07 101007374538	0611 BOUKHANA — ABDELMAJID	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00040757	CL ALDEHUELA DEL JERTE 6	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004295807	10 02
07 301014182592	0611 BENAÏSSI — BOUJEMAA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00279217	ZZ FINCA BOBADILLA APTDO CORREOS 16 0	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004295908	10 02
07 101003091784	0611 HADDAJI — RAMDANE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00258403	CL GABRIEL Y GALAN 22	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004296716	10 02
07 101007806287	0611 LABIAD — YAHYA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00175345	CL RONDA DE SAN ISIDRO 16	10400	JARAZ DE LA VERA	10 02 218 06 004296817	10 02
07 100026116828	0611 GOMEZ GARCIA LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00272749	CL CRISTO 13 3	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10 02 218 06 004297322	10 02
07 100039260126	0521 BARROSO GRACIA DOMINGO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00093977	AV ESPAÑA (LABORATORIOS DIESEL) 30	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004297524	10 02
07 281175771490	0521 COTO PEREA NOELIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00207374	CL MATIAS MONTERO 6	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004297827	10 02
10 10102913142	0111 PRODUCCIONES MATRIX VIDEO, S.L.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00300940	AV EXTREMADURA, RESID.EXTR.LOCAL A 0	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004298433	10 02
07 280444059728	0521 SADIK — MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00207778	CL CAÑADA 67	10740	ALDEANUEVA DEL CAMIN	10 02 218 06 004298635	10 02
07 280442735272	0521 GINER EXPOSITO FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00271032	PZ SAN ANTONIO 10	10610	CABEZUELA DEL VALLE	10 02 218 06 004298837	10 02
07 101005708360	0611 RAHMANI — KARIM	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 01 00118622	CL LOS MOLINOS 5	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10 02 218 06 004299140	10 02
07 281112141514	0521 GONZALO ACENSO JUAN JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00144093	CL GENERAL SANJURJO 18	10840	MORALEJA	10 02 218 06 004299645	10 02
07 100047211500	0611 NUÑEZ ARIAS JOSE IGNACIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00147605	CL JUAN GRANADO 10 1 IZD	10883	PORTAJE	10 02 218 06 004300049	10 02
07 100028598311	0521 OSA JIMENEZ MARIA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 05 00127626	CL REY 27	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004300958	10 02
07 101011401856	0521 RAMIREZ MARTINEZ RAMON ANDRES	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00243548	CL RONDA DEL SALVADOR 68	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004301160	10 02
07 101011619805	0611 ROSU — DUMITRU	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00257187	AV DE ESPAÑA 60 4º C	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004301261	10 02
07 101006083226	0521 SANCHEZ GONZALEZ ROSA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 03 00138076	AV EXTREMADURA 4 4 B	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004301362	10 02
07 280175269290	0521 SEBASTIAN DE ERICE SANCHEZ OCAÑA GONZALO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 06 00175244	AV SALAMANCA 22 1º A	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004301463	10 02
07 080190464576	0521 SEOANE RODRIGUEZ JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 04 00133962	AV ESPAÑA 30	10600	PLASENCIA	10 02 218 06 004301564	10 02
07 101004322674	0611 GARCIA VIZCAINO ANA DEBORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00248703	PO EXTREMADURA 46	10530	SERRADILLA	10 02 313 06 003785646	10 02
07 101006860236	0611 OLIVA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00249006	CL PASEO EXTREMADURA 46	10530	SERRADILLA	10 02 313 06 003785747	10 02
07 100037266976	0611 SANCHEZ GARCIA FELIX	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00055713	CL ALAMO 37	10530	SERRADILLA	10 02 313 06 003815756	10 02
10 10104264775	0111 MENA MARCOS JOAQUIN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00174234	CL RAMON CEPEDA 118	10612	JERTE	10 02 313 06 003816766	10 02
07 100047235647	0721 JIMENEZ CERRO SOLEDAD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 01 00135190	CL PASEO DE EXTREMADURA 24	10530	SERRADILLA	10 02 313 06 003868906	10 02
07 101004705220	0611 RODRIGUEZ SANCHEZ JUAN DIEGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00025094	CL SAN ANTONIO 18	10530	SERRADILLA	10 02 313 06 003874663	10 02
10 10104264775	0111 MENA MARCOS JOAQUIN JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10 02 06 00174234	CL RAMON CEPEDA 118	10612	JERTE	10 02 313 06 003880020	10 02

07	101003591336	0611	RODRIGUEZ SANCHEZ ESTEBAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00203031	CL SAN ANTONIO 18	10530	SERRADILLA	10	02	313	06	003882141	10	02
07	101010702042	0611	PASCARIU — GHEORGHE ADRIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00243952	CL CORREDERA 4	10612	JERTE	10	02	313	06	003885474	10	02
07	101004322674	0611	GARCIA VIZCAINO ANA DEBORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00248703	PO EXTREMADURA 46	10530	SERRADILLA	10	02	313	06	003887090	10	02
07	101006860236	0611	OLIVA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00249006	CL PASEO EXTREMADURA 46	10530	SERRADILLA	10	02	313	06	003887292	10	02
07	100044812970	0521	GONZALEZ RONCERO JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00275375	CL SEGUNDA TRAVESIA DEL GALLO 1	10692	BATAN (EL)	10	02	313	06	003890023	10	02
07	101006860236	0611	OLIVA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00249006	CL PASEO EXTREMADURA 46	10530	SERRADILLA	10	02	313	06	003940442	10	02
07	480071313045	0521	DORADO JIMENEZ JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	00	00008356	CL COSO 37	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	003967219	10	02
07	100031656942	0521	LORENZO LAZARO DIONISIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00002478	CL CAMELIAS 18	10840	MORALEJA	10	02	313	06	003967421	10	02
07	280393570521	0521	SANCHEZ MARTINEZ IGNACIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00196983	CL JUAN BAUTISTA DE TOLEDO 5 BJ	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	003967623	10	02
07	471005189907	0521	MORIANO PAULE RUBEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00249915	CT PEDRO MUÑOZ 6	10640	AZABAL	10	02	313	06	003981565	10	02
07	100044336256	0611	GORDO HERNANDEZ CASTOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	98	00066179	CL COLON 6	10800	CORIA	10	02	313	06	004379568	10	02
07	100041874981	0611	VELASCO BARBERO M DOLORES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00074018	AV DE LA MONTAÑA, SN 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004381285	10	02
07	100045226737	0611	GONZALEZ SANCHEZ VICENTE GERMAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00099377	CL REPUBLICA DOMINICANA 10	10800	CORIA	10	02	313	06	004381689	10	02
10	10103197674	0111	RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00137470	CL FRAY ISIDORO 9	10810	MONTEHERMOSO	10	02	313	06	004382093	10	02
07	101006083226	0521	SANCHEZ GONZALEZ ROSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00138076	AV EXTREMADURA 4 4 B	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004382194	10	02
07	101002763196	0521	PALOMO PEREZ PEDRO JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	03	00183243	CL PIZARRO 8	10616	CABRERO	10	02	313	06	004382396	10	02
07	450043878781	0611	CACERES RUIZ ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	04	00034437	CL JOSE ECHEGARAI 49	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004382602	10	02
07	100042562166	0611	GRANADO PABLO MARIA SALOBRAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	04	00067072	CL AGUA 10	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004383410	10	02
07	101008817919	0611	PARRA MORALES CARLOS ARTURO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	04	00070308	CL FINCA VIÑUELA 0	10691	GALISTEO	10	02	313	06	004383511	10	02
07	100033991511	0521	FRANCO FRANCO JOSE PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	04	00097586	PZ DOCTOR VIERA 1 3 E	10800	CORIA	10	02	313	06	004383713	10	02
07	101003048540	0521	CARRON MARTIN ROBERTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	05	00133080	CL HERNANDO DE MONROY 5 3 A	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004386036	10	02
07	100041137882	0521	ROMERO PEREZ MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	05	00133484	CL HERREROS 10	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004386137	10	02
07	100049011353	0521	FRUTOS CHAMORRO TOMAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00007516	CL MALDONADO 11	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004387248	10	02
07	1000243111517	0521	MARTIN CADAVIECO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00008425	CR CRTA. NAL 110 KM 21 0	10616	CASAS DEL CASTAÑAR	10	02	313	06	004387551	10	02
07	101010950303	0611	GARCIA VIÑAS DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00030653	LG FINCA LA MARQUESA 0	10671	ALDEHUELA DEL JERTE	10	02	313	06	004388965	10	02
07	400016092232	0611	GARRIDO RONCERO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00042171	CL ALMEJERIA REY 5	10850	HOYOS	10	02	313	06	004389672	10	02
07	100039703090	0611	MARTIN ACEITUNO PURIFICACION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00043484	CL URBANIZACION VALPARAISO APTO 60 0	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004389975	10	02
07	100043739506	0611	SEGURA ROMERO JESUS ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00055410	CL COSO 16	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004390379	10	02
07	100044495500	0611	RODRIGUEZ CARRASCO M FLOR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00086631	CL RIO GUADIANA 9	10840	MORALEJA	10	02	313	06	004390985	10	02
07	280408438092	0611	GARCIA OVEJERO SANTIAGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00115125	CL GENERAL SANJURJO__SN 0	10720	VILLAR DE PLASENCIA	10	02	313	06	004392706	10	02
07	101004650656	0121	MALDONADO RAMOS JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00140585	CL CARDENAL SILICEO 9	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004392908	10	02
07	101003091784	0611	HADDAJI — RAMDANE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00258403	CL GABRIEL Y GALAN 22	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004399372	10	02
07	101005936312	0611	CAMPOS BELTRAN NOELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00258504	AV RECONQUISTA 7 BJ	10700	HERVAS	10	02	313	06	004399473	10	02
10	10100354766	0111	TALAVAN PENA BONIFACIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00270426	CL EL TORNO 7 3ü E	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004401594	10	02
10	10101488555	0111	AUTOMOVILES VALLE DE L JERTE, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00270527	CL HERNAN CORTES 48	10613	NAVAONCEJO	10	02	313	06	004401695	10	02
10	10104319945	1211	HISADO JIMENEZ VICTOR MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00271234	CL CAPITAN CORTES 34 1º D	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	10	02	313	06	004401901	10	02
07	100026116828	0611	GOMEZ GARCIA LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00272749	CL CRISTO 13 3	10710	ZARZA DE GRANADILLA	10	02	313	06	004402507	10	02
07	100029995212	0521	NARANJO GARCIA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00278611	CL PABLO IGLESIAS 2	10600	PLASENCIA	10	02	313	06	004402810	10	02
07	370029991082	0611	GIL MORALES FELIX	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00279116	CL TRUJILLO 7	10839	VALDENCIN	10	02	313	06	004403113	10	02
07	101005502741	0611	LABIED — ABDELHAMID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	10	02	06	00280429	ZZ FINCA EL MATON (APATDO CORREO) 142	10400	JARAIZ DE LA VERA	10	02	313	06	004403719	10	02
07	100039694606	0611	GARCIA MARTIN ESPERANZA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	10	02	06	00205455	CL SIERRA DE BENAVENTE 18	10840	MORALEJA	10	02	315	06	003992376	10	02
07	100029834756	0521	MADRUGA RAMOS ANGEL	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10	02	00	00029069	CALVO SOTELO SN 0	10616	CASAS DEL CASTAÑAR	10	02	333	06	004188396	10	02
07	451002059465	0611	JIMENEZ PARDO JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10	02	02	00014474	CL GABRIEL Y GALAN 3 1º B	10600	PLASENCIA	10	02	333	06	004197591	10	02
07	280238714465	0521	BUESO MANZANERA MA LUISA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10	02	05	00135104	PZ MAYOR 10	10818	GUIJO DE CORIA	10	02	333	06	004198100	10	02
07	310040482471	0521	GONZALEZ MARTIN MARIANO	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10	02	06	00021054	XX APARTADO CORREOS 177 0	10800	CORIA	10	02	333	06	004198201	10	02
07	100038711569	0521	GOMEZ ALVARES JUAN CARLOS	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10	02	06	00231828	CL ISLAS MALVINAS 2	10800	CORIA	10	02	333	06	004198908	10	02

07 100036013454	0521 MARTIN SANCHEZ JESUS	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 96 00156455	CL CRISTO DE LA SALUD 6	10630 PINOFRANQUEADO	10 02 333 06 004200221	10 02
07 101005031784	0521 JIMENEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 99 00018518	CL VALDECORNEJO 58	10830 TORREJONCILLO	10 02 333 06 004200322	10 02
07 101000278077	0611 VARGAS VARGAS MARIA DE FATIMA	DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	10 02 06 00043787	CL PABLO IGLESIAS 18 1 B	10600 PLASENCIA	10 02 333 06 004222247	10 02
07 100043909557	0611 MARIA BAILE ISIDORO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00201920	CL LANCHA CRISTAL 83	10895 CILLEROS	10 02 351 06 003839301	10 02
07 101004777261	0611 AMBROSIO MONTERO MARIA ANGELES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 03 00102613	CL VELAZQUEZ 15 2º	10800 CORIA	10 02 351 06 004009453	10 02
07 101006860236	0611 OLIVA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00249006	CL PASEO EXTREMADURA 46	10530 SERRADILLA	10 02 351 06 004080484	10 02
07 480063109370	0521 PRIETO RODRIGUEZ VICTOR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 92 00130576	PUERTA DE CORIA 8-2 D 0	10600 PLASENCIA	10 02 351 06 004105241	10 02
07 100035746605	0521 MARTIN RODRIGUEZ BERNARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 95 00006884	MANUEL REVILLA CASTAN - 44	10600 PLASENCIA	10 02 351 06 004107665	10 02
07 301026219080	0611 AOUALI — ABDELKADER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 03 00105037	CL EUTIQUIANO BARROSO 6	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 351 06 004135856	10 02
07 280250995069	0521 MARINO SIEIRO JOSE R	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 98 00018184	CL RODRIGO ALEMAN, GRUPO 27 N° 15 0	10600 PLASENCIA	10 02 351 06 004204362	10 02
07 281127438717	0521 BATISTA DUARTE MATIAS ANA PAULA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 03 00183546	PZ IBEROAMERICA 14 1º A	10800 CORIA	10 02 351 06 004207392	10 02
07 101010446610	0611 FARES — KARIMA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00167813	AV PLASENCIA 36	10693 RIOLOBOS	10 02 351 06 004207901	10 02
07 101000707204	0521 CORDON LOPEZ JUAN PABLO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 05 00035070	CL SAN SEBASTIAN 5 1	10830 TORREJONCILLO	10 02 351 06 004236492	10 02
07 071022557312	0521 CORDON LOPEZ MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 04 00091122	CL PORTUGALILLO 22	10830 TORREJONCILLO	10 02 351 06 004236795	10 02
07 101007806287	0611 LABIAD — YAHYA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00175345	CL RONDA DE SAN ISIDRO 16	10400 JARAIZ DE LA VERA	10 02 351 06 004238011	10 02
07 280408860347	0611 DOMINGUEZ SOLANA JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 00 00091818	CL CONSTITUCION 31	10840 MORALEJA	10 02 351 06 004261350	10 02
10 10104264775	0111 MENA MARCOS JOAQUIN JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 06 00174234	CL RAMON CEPEDA 118	10612 JERTE	10 02 351 06 004263875	10 02
07 101009342931	0521 VAZQUEZ VARGAS JOSE MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 05 00082257	CL SAN SEBASTIAN.BARRIO LOS MARTIRE 14	10600 PLASENCIA	10 02 351 06 004264178	10 02
07 101004602055	0521 HINOJAL GONZALEZ JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 02 02 00039433	CL MARQUES DE VADILLO 1 1 D	10600 PLASENCIA	10 02 351 06 004314294	10 02
07 080468044729	0521 FRAILE GUIJO MIGUEL ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 05 00111054	CL PERAL 8	10759 GARGANTA (LA)	10 02 366 06 003981868	10 02
07 100037201706	0521 DOMINGUEZ GARCIA FAUSTO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 94 00147913	AV EXTREMADURA 4	10661 SANTA CRUZ DE PANIAG	10 02 366 06 003981969	10 02
10 10103851315	0111 CYCLE DIFUSION, S.L.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 06 00270628	CL CALVO SOTELO 27	10600 PLASENCIA	10 02 366 06 004177989	10 02
07 100045226636	2300 SANCHEZ TIERNO ANDRE A	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 05 00135508	CL BATALLA DEL SALADO, 26 1 B 0	10600 PLASENCIA	10 02 366 06 004201938	10 02
07 101008523279	0521 AREVALO MARTIN GUADALUPE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	10 02 06 00101280	CL SANTA EULALIA 31	10800 CORIA	10 02 366 06 004258017	10 02
07 100049043281	0521 HOYA MARTIN MARIA ASUNCION	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	10 02 94 00170242	C RONDA DEL SALVADOR, 21	10600 PLASENCIA	10 02 503 06 004196884	10 02

NUM.REMESA: 10 02 1 06 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
10 02	AV AVENIDA JUAN CARLOS I 15 17	10600 PLASENCIA	927 0426360	927 0426363

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres a 5 de diciembre de 2006.- El/La Director/a Provincial, P.D., el Subdirector Provincial, Tirso Sánchez Sánchez.

Relación que se cita:

NÚM. REMESA: 10 00 1 06 000013

TIPO/IDENTIF.	REG. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 100043302804	0521 MORGADO IGLESIAS MARIA ASUNCION	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 96 00086046	AV VIRGEN DE GUADALUPE 27	10001	CACERES	03 04 351 06 019370973	03 04
07 101000039520	0611 BOUHOU — ABDERRAHMANE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	03 09 01 00014174	CL VELAZQUEZ 14	10310	TALAYUELA	03 09 351 06 018292859	03 09
07 041022272828	0611 RBAA — MOHAMMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	04 02 03 00251140	CL ALAMILLO 15	10520	CASATEJADA	04 02 313 06 011713061	04 02
07 221002961141	0611 ALIRAD — DRISS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	04 02 01 00140645	CL GRAN CAPITAN 5 1	10310	TALAYUELA	04 02 351 06 011814206	04 02
07 200052400576	0611 DOMINGUEZ ALONSO AVELINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	05 01 04 00042886	CL CALZADA 5	10866	DESCARGAMARIA	05 01 313 06 001088464	05 01
07 100043987359	0611 SAAVEDRA SECO FERNANDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01 98 00141421	CL CACERES 11 B	10160	ALCUESCAR	05 01 351 06 000752604	05 01
07 280439390792	0611 BARRERO BARRADAS DOMINGO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 03 00 00018444	AV SANZ CATALAN 44 1	10480	MADRIGAL DE LA VERA	05 01 351 06 000999245	05 01
07 280418419089	0721 SANCHEZ ZAMBRANO JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 04 06 00343645	CL CAMINO LLANO 7 1 C	10002	CACERES	06 04 218 06 008141109	06 04
07 071014283818	0611 ANTON RODRIGUEZ REBECA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	07 02 00 00067213	CL SAN BARTOLOME 28	10500	VALENCIA DE ALCANTAR	07 02 313 06 010482176	07 02
07 100036282125	0521 GARCIA EXPOSITO JULIO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	07 02 05 00171325	CL ARTURO ARANGUREN 12 I 5 B	10002	CACERES	07 02 313 06 010733770	07 02
10 081291722296	0111 FANEGAS SANCHEZ LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	08 20 00 00165275	CL RAMON Y CAJAL 7	10960	VILLA DEL REY	08 04 351 06 048779531	08 04
07 121014929792	0611 ABDOUN — MOSTAFA	REQUERIMIENTO DE BIENES	12 04 06 00340214	CL FINCA LA JARA 0	10300	NAVALMORAL DE LA MAT	12 04 218 06 007427056	12 04
07 211015487190	0611 MONTANARI — AMALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	21 01 06 00707808	AV HERNAN CORTES 56	10181	SIERRA DE FUENTES	21 01 313 06 012967690	21 01
07 211015487190	0611 MONTANARI — AMALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	21 01 06 00707808	AV HERNAN CORTES 56	10181	SIERRA DE FUENTES	21 01 313 06 019244503	21 01
07 211031365686	0611 MBAYE — CHEIKH MBACKE	REQUERIMIENTO DE BIENES	21 04 06 01766066	CL SANTA MARIA 30 2	10310	TALAYUELA	21 04 218 06 014146141	21 04
07 211031365686	0611 MBAYE — CHEIKH MBACKE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	21 04 06 01766066	CL SANTA MARIA 30 2	10310	TALAYUELA	21 04 313 06 016697443	21 04
07 211031365686	0611 MBAYE — CHEIKH MBACKE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	21 04 06 01766066	CL SANTA MARIA 30 2	10310	TALAYUELA	21 04 313 06 019396972	21 04
07 211031365686	0611 MBAYE — CHEIKH MBACKE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 06 01766066	CL SANTA MARIA 30 2	10310	TALAYUELA	21 04 351 06 018783852	21 04
07 101002796946	0611 MANSOURI — EL ARBI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	25 02 03 00124089	CL APARTADO CORREOS 21	10400	JARAZ DE LA VERA	25 02 351 06 008448745	25 02
07 101002796946	0611 MANSOURI — EL ARBI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	25 02 03 00124089	CL APARTADO CORREOS 21	10400	JARAZ DE LA VERA	25 02 351 06 010006809	25 02
07 261011128372	0611 DOS SANTOS MONTEIRO SANDRINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	26 02 06 00242950	CL MANUEL MAS (CRUZ ROJA) 78	10310	TALAYUELA	26 02 351 06 003878059	26 02
07 261009197769	0611 GARCIA GABARRI RAQUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	26 03 06 00423901	CL RODANO 14 12	10195	ALDEA MORET	26 03 218 06 004006179	26 03
07 261011378855	0611 LOURENCO FORTUNATO NUNO MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	26 03 06 00379643	AV EXTREMADURA 83	10613	NAVACONCEJO	26 03 351 06 004101159	26 03
07 261011378855	0611 LOURENCO FORTUNATO NUNO MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	26 03 06 00379643	AV EXTREMADURA 83	10613	NAVACONCEJO	26 03 351 06 004102169	26 03
07 281010749434	0521 VILLA PEREZ PEDRO PABLO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	28 05 02 00193782	CL RONDA DE LA CHARCA 16 2 B	10190	CASAR DE CACERES	28 05 351 06 037874409	28 05
10 28152487933	0111 GIL ROBLEDO JACOBO	REQUERIMIENTO DE BIENES	28 13 06 00183860	CL MERCADO 14	10300	NAVALMORAL DE LA MAT	28 13 218 06 042181916	28 13
07 100039252749	0521 HISADO JIMENEZ VICTOR MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	28 15 05 00160559	CL MARIA DE ROZAS 3 BJ	10600	PLASENCIA	28 15 313 06 038622117	28 15
07 281155899224	0611 CIUDAD MANZANEDO SEBASTIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	28 18 06 00294823	CL A.FLORIANO CUMBREÑO 7 8 E-I	10005	CACERES	28 18 351 06 041687822	28 18
07 101001459255	0611 GOMES — MARIA CANDIDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	28 19 04 00042347	ZZ FINCA CUATERNOS 0	10430	CUACOS DE YUSTE	28 19 351 06 037402341	28 19
07 101001459255	0611 GOMES — MARIA CANDIDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	28 19 04 00042347	ZZ FINCA CUATERNOS 0	10430	CUACOS DE YUSTE	28 19 351 06 040309513	28 19
07 100047093379	0611 VARGAS VARGAS PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	28 21 03 00072394	CL CAPOTE 5	10600	PLASENCIA	28 21 313 06 040457033	28 21

07 280423487846 0521 FERNANDEZ QUIROS CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	28 23 04 00010250	CL MARIA ANTONIA FUERTES 2	10004	CACERES	28 23 366 06	038387495	28 23
07 280349719346 0611 TORO ANDRES JOSE MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	28 25 06 00381195	CL CERRILLO 7	10528	SERREJON	28 25 218 06	035365038	28 25
07 200066746371 0611 MARTINEZ CABALLERO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	28 26 06 00111195	CL JESUS TENIENTE ARROYO 11	10850	HOYOS	28 26 313 06	032141608	28 26
07 200066746371 0611 MARTINEZ CABALLERO JORGE	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.							
28 26 06 00111195 CL JESUS TENIENTE ARROYO 11				10850	HOYOS	28 26 315 06	035426268	28 26
07 280286788170 0521 CAMPANO VASCO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	28 30 94 00161400	LOS NARANJOS 4	10680	MALPARTIDA DE PLASEN	28 30 313 06	040206651	28 30
07 261001563162 0611 KRIN — ALI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	30 07 06 01080506	CL COLON 6	10310	TALAYUELA	30 07 351 06	042252413	30 07
07 261001563162 0611 KRIN — ALI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	30 07 06 01080506	CL COLON 6	10310	TALAYUELA	30 07 351 06	043049934	30 07
07 401004189812 0611 BAUTISTA FITA JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	40 01 06 00309964	UR LOS ROSALES 5	10500	VALENCIA DE ALCANTAR	40 01 218 06	001401924	40 01
07 280204077078 0521 BENITO SERDA MARIA DEL SACRA	REQUERIMIENTO DE BIENES	41 01 06 00062463	AV MONFRAGUE, SNº 0	10200	TRUJILLO	41 01 218 06	026366930	41 01
07 200044432937 0521 BLAZQUEZ GIL JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	41 02 92 00123368	CL CRTA. DE Baños 18 ENTRESUELO A 0	10700	HERVAS	41 02 313 06	027803237	41 02

A N E X O I

NUM.REMESA: 10 00 1 06 000013

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
03 04	AV AVENIDA DE L'AIGUERA SN 0	03500 BENIDORM	096 6831480	096 6813322
03 09	CL OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702	096 6737443
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033
06 04	CL LUIS CHAMIZO 13	06300 ZAFRA	924 0553201	924 0554065
07 02	CL MARGARITA CAIMARI 5 00	07005 PALMA DE MALLORCA	971 0462161	971 0467314
08 04	CL INDUSTRIA 114	08025 BARCELONA	093 4335780	093 4335786
12 04	PZ CONSTITUCION 9	12005 CASTELLON	964 0250770	964 0252161
21 01	CL PUERTO 50	21001 HUELVA	959 0492500	959 0492566
21 04	CL BLANCA PALOMA 16 ENTREPLANTA C 0	21006 HUELVA	959 0235802	959 0235569
25 02	CL BELLCAIRE D'URGELL 16 BJ	25600 BALAGUER (LLEIDA)	973 0447849	973 0449080
26 02	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
26 03	CL SATURNINO ULARGUI 1 1º	26001 LOGROÑO	941 0205217	941 0202588
28 05	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850	091 7198852
28 13	CL DOCTOR PEREZ DOMINGUEZ 3	28021 MADRID	091 7109690	091 7109692
28 15	AV MONFORTE DE LEMOS 155	28029 MADRID	091 3769080	091 3769082
28 18	CL INS.JUAN ANT.BUENO CV C PAZ,SN 0	28924 ALCORCON (MADRID)	091 6210426	091 6210424
28 19	CL MORERAS 50	28300 ARANJUEZ (MADRID)	091 8920955	091 8922567
28 21	TR VIRGEN DE MONTSERRAT 6	28830 SAN FERNANDO HENARES	091 6737411	091 6696373
28 23	CL JUAN DE TOLEDO 19	28200 S.LORENZO DEL ESCORI	091 8907911	091 8960501
28 25	CL PORTUGAL 33 SI	28943 FUENLABRADA	091 6490425	091 6490422
28 26	CL JACOMETREZO 6	28013 MADRID	091 3605640	091 3605642
28 30	CL CAMINO DE HUMANES 45	28936 MOSTOLES	091 6480060	091 6480062
30 07	CL ANDRES BAQUERO 14	30730 SAN JAVIER	968 0191366	968 0571198
40 01	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139	921 0436713
41 01	CL CASTELAR 13 15	41001 SEVILLA	095 4502546	095 4502570
41 02	CL GONZALO DE BILBAO 27	41003 SEVILLA	095 4416278	095 4418306

JUZGADO DE LO SOCIAL . 2

CÁCERES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D.ª ANA MARÍA MAQUEDA PÉREZ DE ACEVEDO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento DEMANDA 479/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de FREMAP contra la empresa I.N.S.S, T.G.S.S., HEREDEROS DE JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, EMP. CONSTRUCCIONES MAYDEX, S.L., RAMÓN MIRANDA SÁNCHEZ, IBERMUTUAMUR, sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En Cáceres a diez de octubre de dos mil seis.

HECHOS

PRIMERO.- FREMAP presentó demanda el día 29.0.06 contra I.N.S.S, T.G.S.S., JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, EMP. CONSTRUCCIONES MAYDEX, S.L., RAMÓN MIRANDA SÁNCHEZ, IBERMUTUAMUR en materia de SEGURIDAD SOCIAL

SEGUNDO.- Por resolución de fecha 4.10.06 se requirió a la parte actora a fin de que subsanara los defectos advertidos en la demanda, lo que ha realizado en tiempo y forma.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Examinada la jurisdicción y competencia de este Juzgado respecto de la demanda planteada, procede admitir la misma y señalar día y hora en que hayan de tener lugar los actos de conciliación y juicio, conforme se establece en el art. 82.1 de la L.P.L.

SEGUNDO.- Conforme al art. 78 de la L.P.L., si las partes solicitasen la práctica anticipada de pruebas, el Juez o el Tribunal decidirá lo pertinente para su práctica. Conforme al art. 90-2 de la L.P.L. podrán las partes, asimismo, solicitar aquellas pruebas que habiendo de practicarse en el mismo, requieran diligencias de citación o requerimiento, extremo sobre del que igual forma debe resolverse.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Se admite a trámite la demanda presentada y se tiene por subsanada señalándose el, juicio, en única convocatoria la audiencia del VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2006 a las 9,20 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle Avda. de la

Hispanidad s/n., de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los arts. 82.2 y 83 de la L.P.L.

Reclámese al INSS el expediente administrativo del trabajador y a la Inspección de Trabajo el informe de accidente.

Notifíquese esta resolución a las partes.

MODULO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. Magistrado del Juzgado de lo Social nº 2 de Cáceres. Doy fe.

EL MAGISTRADO-JUEZ.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

PROPUESTA DE PROVIDENCIA
S.S.ª LA SECRETARIA JUDICIAL.- D.ª ANA MARÍA MAQUEDA PÉREZ DE ACEVEDO.

En Cáceres a diecisiete de octubre de dos mil seis.

Presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Se tiene por personado y parte demandada al letrado D. Juan Manuel Rozas Bravo, en nombre y representación de IBERMUTUAMUR, con quien se entenderán las sucesivas diligencias. Se admite la prueba propuesta, citándose a tal efecto al trabajador y a los representantes legales de las empresas demandadas para el interrogatorio de preguntas.

A la vista de la petición formulada y habiendo sido acreditado el motivo alegado, se acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados para el día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2006 a las 9,20 horas, efectuándose un nuevo señalamiento para el día TRECE DE DICIEMBRE DE 2006 a las 9,10 horas de su mañana, cítese a las partes.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODULO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad.

CONFORME:
ILMO. SR. MAGISTRADO.- LA SECRETARIA JUDICIAL

PROPUESTA DE PROVIDENCIA
S.S.ª LA SECRETARIA JUDICIAL, D.ª ANA MARIA
MAQUEDA PÉREZ DE ACEVEDO.

En Cáceres a diecisiete de noviembre de dos mil seis.

Visto el estado de las actuaciones y resultando que la parte demandada se encuentra en ignorado paradero, cítese a la misma, por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de EXTREMADURA y de la comunidad de MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (art. 59 de la L.P.L.).

Adviértase que contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Reposición ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación.

Lo que propongo a S.S.ª para su conformidad.

CONFORME
ILMO. SR. MAGISTRADO.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EMP. CONSTRUCCIONES MAYDEX, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En CÁCERES a diecisiete de noviembre de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretaria Judicial, Ana María Maqueda Pérez de Acevedo.

7396

CÁCERES

Cédula de notificación

D.ª ANA MARIA MAQUEDA PÉREZ DE ACEVEDO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 108/06, seguidos a instancias de D. LUIS MOLANO ACEVEDO, contra la empresa HERMANOS SALGADO S.L, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ, SR. D. JESUS GARCIA RUBIO

En CÁCERES a veintiocho de noviembre de dos mil seis.

Dada Cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón y dése traslado de copia a las otras partes afectadas. Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta, en sentencia de

fecha 11 de octubre de 2006, a la empresa HERMANOS SALGADO, S.L., en favor del demandante D. LUIS MOLANO ACEVEDO y, previo a su resolución, se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA. DE LA HISPANIDAD, ESQUINA RONDA SAN FRANCISCO, el día 20 DE DICIEMBRE DE 2006, a las 10,20 horas, que sólo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Notifíquese a las partes esta resolución

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma S. Sa. Doy fe.- ILMO. SR. MAGISTRADO.- LA SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a HERMANOS SALGADO, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En CÁCERES a 28 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretario Judicial, Ana María Maqueda Pérez de Acevedo.

7326

JUZGADOS PLASENCIA

Edicto

DOÑA ELENA SANCHEZ PÉREZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 1 DE PLASENCIA.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el núm. 481/2006 a instancias de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA contra MOISES MENDOZA CRESPO y MARÍA DEL PILAR LÓPEZ MORALEJO sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENESQUESE SACANASUBASTAY SUVALORA-
CIÓN:

- Casa en Zarza de Granadilla, Calle Arrabal del Cristo, núm. 20, compuesta de planta baja y alta, de 42 m2 contruidos por planta. Linda: derecha entrando y frente, calle Arrabal del Cristo; fondo, calle pública sin nombre; e izquierda, Diego Benítez (c/ Cristo, 22). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hervás, al tomo 666, libro 51, folio 122, finca registral núm. 4750.

- Valorada a efectos de subasta en CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (52.470 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en C/BLANCA, S/N., el día OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE a las ONCE horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En PLASENCIA a treinta de noviembre de dos mil seis.- La Secretaria, Elena Sánchez Pérez.

7327

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Consejería de Economía y Trabajo, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de IBERDROLA DISTR. ELÉC., S.A., con domicilio en CÁCERES, C/PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA DISTR. ELÉC., S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA
Origen: L.S.M.T. «JARAICEJO», DERIVACIÓN A C.T. COOPERATIVA DE LA STRUJILLO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: TRUJILLO

Tipos de línea: Subterránea

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20)KV

Materiales: NACIONALES

Conductores: Cobre

Longitud total en Kms.: 0,020

Emplazamiento de la línea: AVDA. DE MONFRAGÜE.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20.000 / 400.000
	13.200 / 230.000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: TRUJILLO

AVDA. DE MONFRAGÜE.

Presupuesto en Euros: 20.091,11

Presupuesto en Pesetas: 3.342.879

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Referencia del Expediente: 10/AT-007855-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 15 de noviembre de 2006.- El Jefe del Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, Arturo Durán García.
6986

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por tramitación Urgente, la adjudicación de la obra más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Planes, Negociado de CONTRATACIÓN.

c) Número de expediente: 40/026-06-07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: NAVACONCEJO.

d) Plazo de ejecución: siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: SUBASTA.

4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 300.000 euros.
 Anualidad 2006: 195.000 euros
 Anualidad 2007: 105.000 euros

5. Garantía provisional: dispensada

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Teléfono: 927-255544.

e) Telefax: 927-255479.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante los 13 días de plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría

«C»

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se justificará conforme a lo establecido en el punto 9, letra d) del pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la obra.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: durante los 13 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 8 a las 14 horas, salvo el último día que será hasta las 13 horas. Caso que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.

b) Documentación a presentar: la relacionada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación : Negociado de CONTRATACIÓN.

1ª Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.

2ª Domicilio: Plaza de Sta. María, s/n.

3ª Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: veinte días a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.

e) Hora: las doce.

10. Otras informaciones:

a) En caso de que existan proposiciones por correo y que cumplan las condiciones de la cláusula 8 del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se reunirá para el examen de la documentación al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 10 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en (calle o plaza)..., núm..., provisto de N.I.F..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del anuncio publicado en el..., de fecha ... y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de (en letras)...., Euros.

Lugar, fecha y firma.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CURSO: Los establecidos en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, (No procede).

Cáceres, 13 de diciembre de 2006.- El Diputado del Área de Fomento e Infraestructura, Miguel Ángel Morales Sánchez.

7412

INSTITUCIÓN CULTURAL "EL BROCCENSE"

ANUNCIO

La Sra. Vicepresidenta de la Institución Cultural «El Broccense», ha resuelto aprobar con fecha 11 de diciembre de 2006 las correspondientes:

BASES

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓNES A LOS AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES MENORES Y MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES QUE CONTRATEN A LOS GRUPOS Y SOLISTAS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE ARTISTAS EXTREMEÑOS DENOMINADO «ESCENARIOS» DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL «EL BROCCENSE», DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

La Institución Cultural «El Broccense»(CB) convoca a todos los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres (en adelante LAS ENTIDADES LOCALES) que contraten a los Grupos y Solistas incluidos en el Catálogo de Artistas Extremeños, denominado «Escenarios», de la Institución Cultural «El Broccense», de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Por ello, y a propuesta de la Vicepresidenta de la Institución Cultural «El Broccense», se publican las bases de esta convocatoria, que se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones y su Reglamento (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955 y demás normativa de aplicación.

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria y beneficiarios:

La Institución Cultural «El Brocense» pretende que LAS ENTIDADES LOCALES de la Provincia de Cáceres contraten a Grupos y Solistas incluidos en el Catálogo de Artistas Extremeños de la Institución Cultural «El Brocense» accogiéndose a una subvención de esta Institución.

Podrán concurrir al mismo todas LAS ENTIDADES LOCALES de la Provincia de Cáceres, valorándose para su concesión si han sido beneficiarios ya de esta subvención del Catálogo de Artistas de la Institución Cultural «El Brocense» o si están incluidos dentro de los ciclos culturales habituales de la misma (Estivalia, Festival de los Pueblos del Mundo...).

Sólo puede solicitarse una actuación por ENTIDAD LOCAL, de modo que aquellas entidades que tengan pedanías bajo su circunscripción tendrán que decidir a quien corresponde la actuación, por lo que es preceptivo que toda aquella pedanía que la solicite debe hacerlo a través de su Ayuntamiento correspondiente. Únicamente podrán solicitarse dos actuaciones por ENTIDAD LOCAL para distintos núcleos de población en el supuesto de que ambas no superen la cantidad de 1.200 euros (I.V.A incluido e I.R.P.F. en su caso).

SEGUNDA.- Requisitos y plazo de presentación de las solicitudes:

1.- Pueden acceder a la subvención todos los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales (LAS ENTIDADES LOCALES).

2.- LAS ENTIDADES LOCALES de la provincia pueden contratar únicamente a los Grupos inscritos en el Catálogo de Artistas, Catálogo que se dará a conocer a través de la página Web de la Institución Cultural «El Brocense»: www.brocense.com, quedando anulado desde ese momento el catálogo Escenari'06.

3.- Todas LAS ENTIDADES LOCALES que deseen una actuación con anterioridad a la salida del nuevo Catálogo «Escenarios» podrán acogerse a la lista de Artistas de Escenari'06.

4.- La solicitud se formalizará en el impreso que figura en el Anexo I a esta convocatoria y deberá presentarse en el Registro General de la Institución Cultural «El Brocense», sito en la Ronda de San Francisco, s/n, 10002 Cáceres, cumplimentando todos sus apartados.

Se aceptarán, además, cualquiera de las otras formas de presentación a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.- El plazo de presentación de las solicitudes en el Registro de la I.C.B. comenzará a contarse desde el momento de la publicación de la presente convocato-

ria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y se extenderá hasta el día 29 de junio de 2007, y siempre con una antelación mínima de quince días a la fecha de actuación.

TERCERA.- Procedimiento:

1.- LAS ENTIDADES LOCALES, una vez aprobada la concesión de la subvención por Resolución de la Vicepresidencia de la I.C.B. se encargarán de contratar al Grupo por el total del caché y de abonarle la cantidad estipulada, debiendo aportar toda la infraestructura necesaria para que se lleve a cabo el espectáculo.

2.- Si una vez aprobada la concesión de la subvención, la actuación tuviera que anularse o cambiarse de fecha, así como hacer un cambio en el Grupo solicitado en primera instancia, se deberá notificar con la debida antelación a la Institución Cultural «El Brocense», mediante el Anexo III y con los justificantes pertinentes que avalen dicho cambio.

3.- Una vez realizada la actuación del Grupo o Solista, LAS ENTIDADES LOCALES deberán enviar, en el transcurso de los dos meses siguientes a la misma y siempre antes del 31 de diciembre de 2007, el Anexo II debidamente cumplimentado y adjuntando al mismo una copia compulsada de la factura y otra de la transferencia bancaria realizada a favor del grupo o solista contratado. Transcurrido dicho plazo, se anulará la subvención, archivando el expediente.

4.- Comprobada dicha documentación y siempre que la misma fuera correcta, la Institución Cultural «El Brocense» adoptará Resolución de concesión de la subvención, notificándola al interesado, a quien posteriormente se abonará el importe de la subvención concedida por la actuación del Grupo.

CUARTA.- Dotación de la Subvención:

La cantidad máxima a abonar por la Institución Cultural «El Brocense» es la siguiente:

- HASTA MIL DOSCIENTOS EUROS, IVA incluido, (1.200 euros), en el supuesto de contratación a Grupos o Solistas que facturen con I.V.A.

- HASTA MIL EUROS (1.000 euros), en el supuesto de contratación a Grupos, Solistas o Asociaciones Culturales exentos de I.V.A.

Estas cantidades se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 451.0.462.02 del Presupuesto de la Institución Cultural «El Brocense», no pudiendo exceder en ningún caso la subvención del importe de la factura que LAS ENTIDADES LOCALES hayan abonado al grupo por su actuación. En el caso de que el importe de la actuación del grupo fuera inferior al de la ayuda, la cantidad a abonar por la ICB se reducirá a esa cantidad.

QUINTA.- Revocación de las ayudas e incompatibilidades:

1.- Procederá el reintegro de las ayudas y, en su caso, la exigencia de interés de demora desde el momento de pago en el siguiente caso:

Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida.

2.- El procedimiento de reintegro se efectuará de acuerdo con las normas establecidas, garantizándose, en todo caso, el derecho del interesado a la audiencia.

3.- Las ayudas objeto de estas Bases serán compatibles con las concedidas por otros Organismos siempre que la suma de las ayudas concedidas no superen el gasto total realizado.

BASE FINAL.-

La Institución Cultural «El Brocense» es competente para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación.
[http:// www.brocense.com](http://www.brocense.com)

Cáceres, 4 de diciembre de 2006.- La Directora- Gerente (ilegible).

ANEXO I

(MODELO DE SOLICITUD)

D. _____ en calidad de Alcalde Presidente/ Presidente de la: Localidad/ Entidad Local Menor/ Mancomunidad Integral _____, con domicilio en _____,

EXPONE:

1.- Que ha tenido conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de fecha _____ de las Bases para la concesión de subvenciones a LAS ENTIDADES LOCALES de la provincia de Cáceres que contratan a Grupos y Solistas incluidos en el Catálogo de Artistas Extremeños, denominado «Escenarios», de la Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.

2.- Que dicho Ayuntamiento/ Entidad Local Menor/ Mancomunidad Integral desea acogerse a las citadas bases.

Por todo ello;

SOLICITA: se tenga por presentado este escrito y se conceda a esta entidad la correspondiente subvención, comprometiéndonos en todos los plazos estipulados a entregar la documentación requerida para poder optar a la cuantía económica subvencionada.

DATOS DE LA ACTUACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:

AYUNTAMIENTO/ ENTIDAD LOCAL MENOR/ MANCOMUNIDAD INTEGRAL:

ARTISTA A CONTRATAR:

FECHA DEL CONCIERTO:

LUGAR DE ACTUACIÓN:

HORA:

CACHÉ DEL ARTISTA:

I.V.A INCLUIDO EXENTO DE I.V.A.

En _____ de 200 _____ a _____ de _____ de 200 _____

EL ALCALDE-PRESIDENTE/PRESIDENTE

Fdo. _____

SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL «EL BROCENSE»; Ronda de San Francisco, s/n. 10002 Cáceres

ANEXO II

(MODELO DE REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA)

D. _____ en calidad de Alcalde Presidente/ Presidente de la: Localidad/ Entidad Local Menor/ Mancomunidad Integral _____, con domicilio en _____,

EXPONE:

1.- Que ha solicitado una subvención para la actuación de uno de los Grupos o Solistas incluidos en el Catálogo de Artistas Extremeños, denominado «Escenarios», de la Institución Cultural «El Brocense», de la Diputación Provincial de Cáceres.

2.- Que una vez concedida la subvención y habiéndose llevado a cabo la actuación del grupo con fecha _____,

ADJUNTO remito la documentación justificativa que se señala para que se ordene la transferencia a este Ayuntamiento:

Copia compulsada de la factura

Copia compulsada de la transferencia bancaria

Alta de Terceros debidamente cumplimentada (sólo para los ayuntamientos que no la hayan enviado con anterioridad o que tengan modificaciones en la misma)

En _____ de 200 _____ a _____ de _____ de 200 _____

EL ALCALDE-PRESIDENTE/PRESIDENTE

Fdo. _____

SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL «EL BROCENSE»; Ronda de San Francisco, s/n. 10002 Cáceres

ANEXO III

(MODELO DE CAMBIO DE GRUPO Y/O FECHA)

D. _____
en calidad de Alcalde Presidente/ Presidente de la:
Localidad/ Entidad Local Menor/ Mancomunidad Integral _____,
con domicilio en _____,

EXPONE:

- 1.- Que habiendo solicitado una subvención para la actuación de uno de los Grupos o Solistas incluidos en el Catálogo de Artistas Extremeños, denominado «Escenarios», de la Institución Cultural «El Brocense», de la Diputación Provincial de Cáceres.
- 2.- Que habiendo hecho la solicitud para el Grupo o Solista: _____ para el día: _____
- 3.- Teniendo necesidad de cambiar el Grupo y/o la fecha pedidos en un primer momento, por causas de fuerza mayor o enfermedad del artista (cuyos justificantes adjunto a este Anexo).

SOLICITA:

Cambiar el Grupo:.....
Por:.....
Cambiar la fecha:.....
Por:.....

En _____ de 200____ a _____
de _____ de 200____

EL ALCALDE-PRESIDENTE/PRESIDENTE

Fdo. _____

SRA. VICEPRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL «EL BROCENSE»; Ronda de San Francisco, s/n. 10002 Cáceres

7393

ALCALDÍAS

CAÑAVERAL

Anuncio

Por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de septiembre de 2006, se aprobó el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento con objeto de reflejar la integración de los funcionarios pertenecientes a la Subescala Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

No habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones a dicho acuerdo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, considerándose aprobada la modificación, cumpliéndose los trámites de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comunicación a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Acuerdo literal: El Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2006, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente Acuerdo:

«Visto que D. MANUEL-M. JIMÉNEZ PALACIOS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, ha superado el proceso selectivo convocado mediante Orden del Ministro de Administraciones Públicas, APU/2181/2005 de 28 de junio, para la integración de los funcionarios pertenecientes a la Subescala Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Visto que con fecha 17 de agosto de 2006, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la modificación de la plantilla municipal aprobada por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de junio de 1996 a fin de reflejar dicha circunstancia.

Visto que con fecha 17 de agosto de 2006, se emitió, por el Secretario-Interventor, informe sobre el gasto que implica la modificación de la plantilla y sobre el procedimiento a seguir para llevar a cabo dicha modificación.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 17 de agosto de 2006 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto reflejar la integración de los funcionarios pertenecientes a la Subescala Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

TERCERO. El puesto de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, queda clasificado como A/B, con la valoración del puesto de trabajo a efectos de complemento de específico, según consta en el expediente, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.»

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de CAÑAVERAL, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Cañaveral a 14 de noviembre de 2006.- La Alcaldesa, M.ª Isabel Monroy Redondo.

69330

MANCOMUNIDAD "RIBEROS DEL TAJO"

CAÑAVERAL

Advertido error en la publicación de Edicto, en fecha 11 de diciembre de esta Mancomunidad, se subsana con la inserción de texto de exposición de pliegos, para conocimiento y efectos.

Publicación del anuncio de licitación

Se exponen al público por término de ocho días el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el de prescripciones técnicas, para la adjudicación por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso, tramitación urgente, de la adquisición de 1 vehículo de recogida de residuos urbanos, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia licitación, que se suspenderá si resultare necesario, por la presentación de reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Mancomunidad Riberos del Tajo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 13/2006

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: vehículo recogida residuos urbanos
 - b) Número de unidades a entregar: 1
 - c) Lugar de entrega: Cañaveral.
 - d) Plazo de entrega: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 115.847,66 €

5. Garantía provisional. Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Mancomunidad Riberos del Tajo.
- b) Domicilio: C/ Real, 62-2.º
- c) Localidad y código postal: 10820 Cañaveral.
- d) Teléfono: 927 300 400 - Telefax: 927 300 417
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 días.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días
- b) Documentación a presentar: Según Pliego
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunidad Riberos del Tajo.
2. Domicilio: C/. Real, 62-2.º
3. Localidad y código postal: 10820 Cañaveral.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mancomunidad Riberos del Tajo.
- b) Domicilio: C/ Real, 62-2º
- c) Localidad: 10820 Cañaveral.
- d) Fecha: 5º día hábil, finalizado el plazo de presentación
- e) Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones: Pliego cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios. Por el adjudicatario.

Cañaveral, 1 de diciembre de 2006. - El Presidente de la Mancomunidad, Pedro M.ª Mallo Pérez.

7388